

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|--|
| RUC: | 1760009020001 |
| INSTITUCIÓN: | MINISTERIO DE TURISMO |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | FUNCIÓN EJECUTIVA |
| SECTOR: | PRODUCTIVO |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA |
| PROVINCIA: | PICHINCHA |
| CANTÓN: | QUITO |
| PARROQUIA: | CENTRO HISTÓRICO |
| DIRECCIÓN: | AV. GRAN COLOMBIA N11-165 Y GRAL. PEDRO BRICEÑO, EDIFICIO "LA LICUADORA" |
| EMAIL: | rendiciondecuentas2024@turismo.gob.ec |
| TELÉFONO: | (+593) 2-399-9333 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://www.turismo.gob.ec |

REPRESENTANTE LEGAL

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | CRISTHIAN JAVIER LÓPEZ ENRÍQUEZ |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTOR FINANCIERO |

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | FRANCISCO JAVIER MORALES POSADA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 08 DE JUNIO DE 2020 |

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | FARIDE JAZMIN CAMPOS MANGUI |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 24 DE ENERO DE 2025 |

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

| | |
|------------------|-------------------------|
| FECHA DE INICIO: | 01 DE ENERO DE 2024 |
| FECHA DE FIN: | 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|---|------------------------------|
| INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
| INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
| INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
| FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES | OBJETIVO ESTRATÉGICO |

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

| COBERTURA | No. Unidades |
|-----------|--------------|
| NACIONAL | 26 |

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|-----------|-----------------|-----------------------------|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--------------|----------------|-------------|---|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | |
| ZONA 1 | 7 | 3755 | Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana, Napo Pichincha (excepto Quito) Imbabura | 1931 | 1824 | 0 | 0 | 2789 | 0 | 703 | 263 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf |
| ZONA 6 | 10 | 4194 | Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza; Tungurahua, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro, Zamora Chinchipe y Azuay | 1733 | 2461 | 0 | 0 | 3799 | 0 | 394 | 1 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf |
| ZONA 8 | 6 | 3737 | Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Bolívar, Los Ríos, Santa Elena y Guayas | 1807 | 1918 | 12 | 881 | 2499 | 77 | 242 | 38 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf |
| ZONA INSULAR | 3 | 451 | Isla Santa Cruz, Isla San Cristóbal e Isla Isabela | 180 | 270 | 0 | 0 | 451 | 0 | 0 | 0 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|---|---|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Constitución de la República del Ecuador que indica: "Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución." | AFROAFROECUATORIANO: 3 BLANCO: 5 INDIGENA: 8 MESTIZO: 317 MONTUBIO: 18 | AFROAFROECUATORIANO: 3 BLANCO: 5 INDIGENA: 8 MESTIZO: 317 MONTUBIO: 18 |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | Constitución de la República del Ecuador que indica: "Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad." | CONTRATACIONES ENTRE 18 Y 65 AÑOS: 349 CONTRATACIONES DESDE 65 AÑOS EN ADELANTE: 2 | CONTRATACIONES ENTRE 18 Y 65 AÑOS: 99,43% CONTRATACIONES DESDE 65 AÑOS EN ADELANTE: 0,57% |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Constitución de la República del Ecuador que indica: "Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social." | DISCAPACITADOS: 19 | DISCAPACITADOS: 12,75% |

| | | | | |
|--|----|---|---------------------------------|---------------------------------------|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | Constitución de la República del Ecuador que indica: "Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público." | FEMENINO: 183 MASCULINO: 168 | FEMENINO: 52,13% MASCULINO: 47,87% |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | N/A | N/A | N/A |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | SI | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/2024-12-23-Informe-Conformacion-CCST-2024.pdf |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | SI | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Instancias-de-participacion-en-territorio.pdf |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | N/A | N/A |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | N/A | N/A |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | N/A | N/A |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | N/A | N/A |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | N/A | N/A |
| OTROS | NO | N/A | N/A |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | N/A | N/A |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | N/A | N/A |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | N/A | N/A |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | N/A | N/A |
| OTROS | NO | N/A | N/A |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------|--|----------|--|---|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | MEDIANTE MEMORANDOS INSTITUCIONALES LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOLICITÓ DELEGADOS PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO REMITIERON LOS NOMBRES DE 59 DELEGADOS INSTITUCIONALES | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Equipo-de-Trabajo-MINTUR-2024.pdf |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DISEÑÓ LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Metodologia-Rendicion-de-Cuentas-MINTUR-2024.pdf |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE HITOS INSTITUCIONALES, SE ELABORÓ EL DOCUMENTO "PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE TURISMO"; EL CUAL CONTIENE ACCIONES RELEVANTES - DE IMPACTO DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE TURISMO, ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS SUBSECRETARÍAS Y VALIDADAS EN REUNIONES MANTENIDAS EN VICEDESPACHO MINISTERIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE VICEMINISTRA, SUBSECRETARIOS, COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DICHO DOCUMENTO SIRVIÓ DE INSUMO PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | https://www.turismo.gob.ec/transparencia/ |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA SOLICITÓ MEDIANTE MEMORANDOS INSTITUCIONALES QUE SE LEVANTE LA INFORMACIÓN DE LOS TEMAS SOLICITADOS EN LA MATRIZ DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS | Se colocará el enlace después de la deliberación |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONSOLIDÓ LA INFORMACIÓN Y REDACTÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | https://drive.google.com/file/d/1Bo_uDDheGZUxwnP5u3yf9gLwPlq2M_HJ/view?usp=sharing |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DISEÑÓ LA PROPUESTA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA CUAL FUE REVISADA Y APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CONJUNTO CON TODO EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR | https://drive.google.com/file/d/1Bo_uDDheGZUxwnP5u3yf9gLwPlq2M_HJ/view?usp=sharing |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | EL INFORME HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Invitacion-Rendicion-de-Cuentas-MINTUR-2024.pdf |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | SI | EL DESPACHO MINISTERIAL Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN REMITIERON LA INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LA INVITACIÓN PARA EL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/WhatsApp-Image-2025-06-27-at-12.41.53-PM.jpeg |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NO | ESTE CAMPO SE LLENARÁ UNA VEZ QUE SE EJECUTE LA DELIBERACIÓN POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO. | https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/ |
| FASE 2 | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO | NO | ESTE CAMPO SE LLENARÁ UNA VEZ QUE SE EJECUTE LA DELIBERACIÓN POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO. | https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/ |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | NO | ESTE CAMPO SE LLENARÁ UNA VEZ QUE SE EJECUTE LA DELIBERACIÓN POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO. | https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/ |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | NO | ESTE CAMPO SE LLENARÁ UNA VEZ QUE SE EJECUTE LA DELIBERACIÓN POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO. | https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/ |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | ESTE CAMPO SE LLENARÁ UNA VEZ QUE SE EJECUTE LA DELIBERACIÓN POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO. | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | NACIONALIDADES O PUEBLOS |
|---|----------------|--------|--------------------------|
|---|----------------|--------|--------------------------|

| | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| SE INFORMARÁ LUEGO DE LA DELIBERACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD | NO APLICA | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| | | NO APLICA |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---------------------------------------|--|---|
| Miriam Elizabeth Mier: ¿Cómo puede participar un emprendedor turístico en las ferias internacionales que asiste el Ministerio? | SI | 100% | <p>Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Pueden acercarse a cualquier oficina del Ministerio de Turismo para obtener mayor información respecto a toda la cartera de productos y servicios que nosotros damos a nuestro sector y a la ciudadanía en general.</p> <p>Específicamente respecto a este tema en particular, tenemos procesos de capacitación, asistencia técnica empresarial y líneas de financiamiento. Es importante mencionar que se requiere el registro para la actividad turística, la cual permite acceder a varios beneficios e incentivos, este registro es totalmente gratuito".</p> | https://servicios.turismo.gob.ec/ferias-internacionales/ |
| Diego Torres: ¿Cómo se ha comportado el gasto turístico del turismo receptivo? | SI | 100% | <p>Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Respondiendo a su pregunta, el gasto turístico promedio ha mejorado notablemente debido al enfoque en los mercados claves importantes como el norteamericano sin embargo, es importante indicar que también el gasto turístico total va en incremento; sin embargo, se prevé una desaceleración del mismo debido al decremento de arribos en el año 2024".</p> | |
| Ligia Mier: ¿Cómo se puede activar o fortalecer la participación de emprendedores y pequeños negocios turísticos? | SI | 100% | <p>Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Es muy importante la participación de los diferentes actores, por eso pido a toda la ciudadanía, a todos los emprendimientos a todos los empresarios que estén pendientes a las convocatorias que se publican nuestras redes sociales, en la página del Ministerio de Turismo, así también se envía a nuestra base de datos del catastro, en el cual indican los plazos de postulación y para mayor información les pido ingresar a la página "ecuador.travel".</p> | https://ecuador.travel/ |

| | | | | |
|---|-----------|-------------|---|--|
| <p>Pepe Endara: La nueva Ley aprobada, con la nueva Ley aprobada ¿quién nos puede apoyar para la obtención de créditos en las instituciones financieras?</p> | <p>SI</p> | <p>100%</p> | <p>Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Bueno, con la Ley de Turismo como todos conocemos ya fue aprobada, plantea algunos incentivos específicos respecto al tema de financiamiento, tales como el desarrollo de productos financieros especializados para la industria del turismo, procesos preferentes y especializados en el refinanciamiento de deuda. Estos procesos se articularán en el Reglamento que lo vamos a elaborar conjuntamente con los diferentes actores y próximamente pues reflejará los requisitos que se requieren para lo cual ponemos a disposición también las oficinas técnicas, así como nuestras subsecretarías para dar el acompañamiento personalizado a quienes tengan el interés para acceder a estos productos y beneficios e incentivos que presenta esta nueva Ley de Turismo".</p> | <p>https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/R.O.-525-25-mar-2024.pdf</p> |
| <p>Karin Stockl: Le escribo para solicitar que los establecimientos que alberguen al turista en modalidad hospedaje sean regularizados e inscritos debidamente en el catastro. También las canoas y embarcaciones con motor fuera borda cumplan con la normativa de matriculación y revisión anual. Controlar el uso de alcohol entre los actores turísticos</p> | <p>SI</p> | <p>100%</p> | <p>Director de Acreditación y Control mediante correo de 26 de marzo de 2024: En referencia a las consultas realizadas por el usuario, me permito informar lo siguiente: 1. Solicitar que los establecimientos que alberguen al turista en modalidad hospedaje sean regularizados e inscritos debidamente en el catastro. Las clasificaciones de alojamientos turísticos determinados en el Reglamento de Alojamiento, son: Hotel, Hostal, Lodge, Resort, Campamento Turístico, Hostelerías, Refugios, Casa de Huéspedes, Inmuebles Habitacionales. El Ministerio de Turismo a través de sus Direcciones Zonales, Oficinas Técnicas Provinciales, ejecutan acciones de control y asesoramiento técnico para la regularización de los establecimientos de alojamiento que cumplen con el marco legal turístico vigente. 2. También las canoas y embarcaciones con motor fuera borda cumplan con la normativa de matriculación y revisión anual. Según lo determinado en la Ley Orgánica de Navegación, la autoridad competente para la regularización, matriculación y revisión técnica de toda embarcación es la Armada del Ecuador, sin embargo en lo que se refiere a la prestación del servicio turístico se cuenta con un Reglamento para acreditar a las embarcaciones que realizan dicha actividad. 3. Controlar el uso de alcohol entre los actores turísticos. El control de uso de alcohol no es una competencia de esta Cartera de Estado, sin embargo en caso de presentarse una denuncia por la mala prestación de servicios turísticos por causa del consumo de bebidas alcohólicas, podemos realizar las acciones de coordinación interinstitucional para dar atención a la misma.</p> | <p>https://siturin.turismo.gob.ec/auth/authentication/login</p> |
| <p>Sandro Ruiz: No se evidencia el control a la informalidad, agencias sin licencia turística, free lans operando como agencias formales y el ministerio no controla, tampoco se evidencia el control de marketing engañoso y de precios abusivos</p> | | | <p>Director de Acreditación y Control mediante correo de 26 de marzo de 2024: El Ministerio de Turismo a través de la Dirección de Acreditación y Control planifica, coordina y elabora el plan de control en las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos a nivel nacional, mismo que es puesto en ejecución semanalmente por las Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas Provinciales. Los precios se establecen de acuerdo a la oferta y demanda del sector, por lo que es un ámbito de control por parte del Ministerio de Turismo</p> | <p>https://www.contactocudadano.gob.ec/</p> |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|---|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | N/A | 0 | 0 |
| Prensa | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | N/A | 0 | 0 |
| Televisión | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | N/A | 0 | 0 |
| Medios digitales | 0 | 0 | 0 | 0 | N/A | N/A | 0 | 0 |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.turismo.gob.ec/transparencia/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.turismo.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas/ |

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | https://www.turismo.gob.ec/transparencia/ |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | https://www.turismo.gob.ec/transparencia/ |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|---|-------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|---|--|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible | 22 | Los viajeros internacionales que ingresan a los distintos destinos a nivel mundial este 2024, han aportado a una recuperación del 87% de los ingresos mundiales, y un 88% lo que respecta a las Américas. De igual forma, Ecuador presenta una recuperación del 87% con relación a 2019, y alcanza los 1,4 millones de entradas. El incremento promedio anual de entradas al Ecuador es del 41%, postpandemia. | E1.05.P4.111 Número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador | 1.690.921,00 | 1.262.664,00 | 74,67% | A pesar de los esfuerzos por promocionar el país, capacitar a los actores turísticos, así como a la industria turística nacional e internacional respecto de oportunidades en el país; el impacto en el turismo generado por la inseguridad y la crisis energética afectan negativamente, lo que ha repercutido en las llegadas y divisas que provienen por el turismo, así como contracción del turismo interno. | El Ministerio de Turismo no alcanzó la meta establecida, debido a los problemas de seguridad y la crisis energética del año 2024. |
| Incrementar y diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles | 23 | Dotar de capacitaciones sobre seguridad turística a los municipios que requieran fortalecer sus capacidades en materia de prevención y protección al turista. | Número de municipios capacitados en el Plan Integral de Asistencia al Turista (PIAT) | 40,00 | 101,00 | 252,50% | Actualizar conocimientos de los GADs en temas de seguridad turística. Enero - Junio se se capacitaron un total de 7 municipios, los cuales son San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Esmeraldas, Atacames, Guayaquil y Manta. Julio-Diciembre se capacitaron un total de 94 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos a nivel nacional. | El Ministerio de Turismo sobrepasó la meta establecida, a través de las capacitaciones realizadas a los GADs en el Plan Integral de Asistencia al Turista (PIAT) |

| | | | | | | | | |
|---|----|---|--|-------|-------|---------|---|---|
| Incrementar y diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles | 23 | Corresponden a la articulación interinstitucional con el objetivo de realizar un análisis de la problemática en territorio en temas de seguridad turística (seguridad ciudadana - protección ambiental y gestión de riesgos - seguridad vial - facilitación turística) a fin de articular esfuerzos para una intervención inmediata que consolide al Destino como Seguro. | Número de mesas de seguridad turística implementadas en las provincias | 20,00 | 23,00 | 115,00% | En el año 2024, se ejecutaron las siguientes mesas de seguridad turística: Enero-Marzo con 7 mesas: Cotacachi, Tulcán, Esmeraldas, Atacames, Sucumbíos, Cuenca y Penipe. Abril-Junio con 8 mesas: Santa Cruz, Lago Agrio (2), Ibarra, Salinas, Imbabura, Vilcabamba y Macas. Julio-Septiembre con 6 mesas: El Coca, Sucre, Santo Domingo, Latacunga, Machala y Ambato. Octubre-Diciembre con 2 mesas: Bolívar de Guaranda y Morona Santiago. | El Ministerio de Turismo en coordinación interinstitucional fue parte de las mesas de seguridad con el objetivo de realizar un análisis de la problemática en territorio en temas de seguridad turística (seguridad ciudadana - protección ambiental y gestión de riesgos - seguridad vial - facilitación turística) a fin de articular esfuerzos para una intervención inmediata que consolide al Destino como Seguro. |
| Incrementar y diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles | 23 | Corredor turístico es el conjunto de elementos territoriales interrelacionados dinámicamente, constituido por nodos turísticos (espacios emisores, de tránsito y receptores) focos intensivos de actividad turística que son determinados por la presencia de los atractivos turísticos que son los elementos que crean un motivo de visitación respecto a otros lugares, y los flujos generados por la actividad del mercado turístico compuesta por los compradores - visitantes (demanda) y vendedores (oferta), que son regulados mediante normas, leyes y reglamentos para su correcto funcionamiento. | Número de corredores listos para promocionar (Acumulativa) | 2,00 | 2,00 | 100,00% | Los resultados alcanzados en este indicador son: 2 declaratorias de Corredores de Potencialidad Turística, los cuales se detallan a continuación: 1. "Pacífico Ecuatorial" - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre. 2. "Ruta del Agua" - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cascales. | Los lineamientos definidos en el programa de Corredores con Potencialidad Turística, conlleva el cumplimiento de varios requisitos y parámetros, por lo cual el número de reconocimientos de corredores alcanzados constituye un logro debido que se requiere coordinación con los GAD para gestionar estos tipos de programas. |
| incrementar y fortalecer un entorno favorable a la inversión, la innovación y la gestión del turismo sostenible | 24 | A causa de la pandemia COVID-19, se restringió el ingreso de extranjeros en vuelos internacionales y el transporte terrestre internacional y marítimo, lo cual afectó directamente a la industria turística y aeronáutica, razón por la que es importante trabajar para la recuperar y atraer nuevas frecuencias aéreas internacionales. | Número de nuevas frecuencias aéreas internacionales | 9,00 | 9,00 | 100,00% | Los resultados alcanzados en 2024 es de un total de 9 frecuencias, las cuales son: Enero-Junio con 7 frecuencias: Aerolínea JetSmart con tres frecuencias semanales ruta Lima-Quito-Lima; tres frecuencias semanales ruta Lima-Guayaquil-Lima; y, una frecuencia semanal ruta Ciudad de Panamá-Manta- Ciudad de Panamá. Julio-Diciembre con 2 frecuencias: Aerolínea Avianca con dos frecuencias semanales ruta Buenos Aires-Guayaquil-Buenos Aires | El Ministerio de Turismo logró alcanzar la meta propuesta a través de varias acciones, entre ellas: participar en eventos especializados de conectividad a nivel mundial y regional con reuniones con aerolíneas internacionales con fines turísticos desde y hacia Ecuador; así como también, presentar el destino Ecuador, la infraestructura y facilidades que dispone, abrir nuevos enlaces con operadores de servicios aéreos para mejorar la conectividad y promover el destino y fortalecer las relaciones comerciales con los planificadores o directivos de las aerolíneas |
| incrementar y fortalecer un entorno favorable a la inversión, la innovación y la gestión del turismo sostenible | 24 | Proyectos que hayan pasado por procesos de mentorías y asistencia técnica, con el objetivo potenciar los mismos motivando al desarrollo y crecimiento del emprendimiento y la innovación. | Número de proyectos de innovación turística implementados. | 13,00 | 13,00 | 100,00% | Los proyectos que recibieron fortalecimiento y asistencia técnica personalizada en procesos de, aceleración y gestión de la innovación en el año 2024 son: 1. MINDO GLAMIBIRD, 2. TURISMO MINDO RIVER TURISMIINDO C.A., 3. ROBBS DONUTS COFFEE, 4. FINCA CHUCURI, 5. VIVE TRAVEL ECUADOR/ VISIÓN TURÍSTICA, 6. DEPASEITO.COM, 7. WANDERBUS ECUADOR, 8. SHAMUICO ESPAI GASTRONOMIC, 9. SHIMPALI ECOLODGE, 10. KINNOA S.A.S., 11. BOSQUE AVENTURA (UTRECH S.A.), 12. CASA GARCIA HOTEL BOUTIQUE - CADENA, 13.- HOTEL SUMAQ. | El Ministerio de Turismo alcanzó la meta establecida con 13 proyectos de innovación turística que pasaron por procesos de mentorías y asistencia técnica, con el objetivo potenciar los mismos motivando al desarrollo y crecimiento del emprendimiento y la innovación |

| | | | | | | | | |
|---|----|--|---|-------|-------|--------|--|---|
| incrementar y fortalecer un entorno favorable a la inversión, la innovación y la gestión del turismo sostenible | 24 | Incrementar la atracción de inversión turística internacional y nacional mediante la identificación de proyectos turísticos, para la consolidación de la imagen de Ecuador a nivel mundial como un destino de inversión. | Inversión privada en infraestructura turística - millones USD (Acumulativa) | 50,00 | 42,99 | 85,98% | <p>Los resultados alcanzados en 2024 son de USD 42.99 millones, los cuales se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AMAZONKVINNA S.A.S, para la actividad de alojamiento con un monto de inversión \$349.000,00. 2. ORO VERDE HOTELERA PORTOVIEJO (OVPOR) S.A.S, para la actividad de alimentos y bebidas con un monto de inversión \$5.040.000,00. 3. EMPRESA DULCAFE S.A. (SWEET&COFFEE), para la actividad de alimentos y bebidas con un monto de inversión \$5.040.000,00. 4. HOTEL Q.A.C. HOTQAC S.A.S, para la actividad de alojamiento con un monto de inversión \$5.333.637,30. 5. BALNEARIOS DURAN S.A, para la actividad de alojamiento con un monto de inversión \$ 350.000,00. 6. MORATUR, para la actividad de operación intermediación con un monto de inversión \$2.598.981,10. 7. SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A., para la actividad de alimentos y bebidas con un monto de inversión \$750.600,00. 8. BAJAMAR CRFT BATÁN S.A.S, para la actividad de alimentos y bebidas con un monto de inversión \$236.473,60. 9. ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., para la actividad de alimentos y bebidas con un monto de inversión \$19.554.000,00. 10. DELI ALIMENTOS CIA LTDA, para la actividad de alimentos y bebidas con un monto de inversión \$124.131,22. 11. MOBILITI S.A.S, para la actividad de operación intermediación con un monto de inversión \$114.000,00. | El Ministerio de Turismo cumplió con el objetivo de promover, atraer, facilitar, concretar y mantener la inversión extranjera en el Ecuador a través de la suscripción de contratos de inversión. |
|---|----|--|---|-------|-------|--------|--|---|

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------|---|-------------------------|-----------------------|---|
| Inversión proyecto | Fomento a la Inversión Productiva de las Microempresas Turísticas | 398972,61 | 248707,5 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Inversion-2024.pdf |
| Inversión proyecto | Promoción para la Reactivación Turística del Ecuador | 8705461,42 | 6121118,48 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Inversion-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección Financiera | 114 | 100 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección Administrativa | 1062769,08 | 903703,49 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación | 409069,89 | 363595,27 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Patrocinio y Coactivas | 800 | 143,36 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Administración del Talento Humano | 7167521,78 | 7161152,77 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección Zonal 1 | 62364,33 | 52974,25 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección Zonal 6 | 62160 | 46066,34 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección Zonal 8 | 43888,22 | 40432,33 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección Zonal Insular | 44164 | 41164,59 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Comunicación Social | 97100 | 0 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |

| | | | | |
|---------------------|---|----------|----------|---|
| Corriente Dirección | Dirección de Productos y Destinos | 2714 | 2714 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Competitividad | 1300 | 1149,64 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales | 90691,06 | 77461,13 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Información y Medios Digitales | 9707,67 | 3509,8 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |
| Corriente Dirección | Dirección de Inteligencia de Mercados | 89,91 | 0 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 18.158.887,97 | 9.054.453,94 | 8.694.166,97 | 9.104.434,03 | 6.369.825,98 | 82,96 |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA | 57 | 236.647,15 | 44 | 168.729,21 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Infima-Cuantia.xlsx |
| PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 3 | 261.316,00 | 3 | 261.316,00 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx |
| PROCESOS DE COTIZACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS | 8 | 1.072.747,07 | 8 | 1.072.747,07 | |
| PROCESOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO | 64 | 308.036,19 | 63 | 200.326,35 | |
| PROCESOS DE REGIMEN ESPECIAL-BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS | 2 | 194.409,28 | 1 | 157.000,00 | |
| PROCESOS DE REGIMEN ESPECIAL - TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O INTERNACIONAL | 1 | 15.000,00 | 1 | 15.000,00 | |
| PROCESOS DE REGIMEN ESPECIAL-COMUNICACIÓN SOCIAL – SELECCIÓN DE PROVEEDORES | 4 | 4.412.140,86 | 1 | 54.717,78 | |
| ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 8 | 110.466,59 | 3 | 18.864,20 | |
| LICITACIÓN DE SEGUROS | 1 | 32.422,38 | 0 | 0,00 | |
| PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES | 8 | 4.251.221,65 | 6 | 3.009.275,65 | |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--|-------------|---|
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN PLANTA CENTRAL | 517 BIENES EN ESTADO DE INSERVIBLES | 270.754,60 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Planta-Central-517-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 1-IBARRA | 78 BIENES (EQ. INFORMÁTICO) EN ESTADO DE INSERVIBLES | 22.594,98 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ1-78-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 1-IBARRA | 26 BIENES (MOBILIARIOS) EN ESTADO DE INSERVIBLES | 4.306,49 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ1-26-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-RIOBAMBA | 138 BIENES EN ESTADO DE INSERVIBLES | 54.745,85 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-138-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-CUENCA-CAÑAR-MORONA | 102 BIENES (EQ. INFORMÁTICO) EN ESTADO DE INSERVIBLES | 34.656,72 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-102-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-CUENCA-CAÑAR-MORONA | 26 BIENES (MOBILIARIOS) EN ESTADO DE INSERVIBLES | 5.151,06 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-26-bienes.pdf |
| TRANSFERENCIA GRATUITA BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-RIOBAMBA | TRANSFER-GRATUITA A UNIDAD EDUCATIVA CARLOS CISNEROS - 56 BIENES | 2.906,32 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-56-bienes.pdf |
| TRANSFERENCIA GRATUITA BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-RIOBAMBA | TRANSFER-GRATUITA A GAD MUNICIPAL RIOBAMBA - 27 BIENES | 1.261,00 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-27-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-LOJA | 88 BIENES EN ESTADO DE INSERVIBLES | 29.074,51 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-91-bienes.pdf |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 6-ZAMORA | 3 BIENES EN ESTADO DE INSERVIBLES | 837,16 | |
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL 8-GUAYAS | 447 BIENES EN ESTADO DE INSERVIBLES | 123.838,22 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ8-447-bienes.pdf |

| | | | |
|---|--|-----------|---|
| CHATARRIZACIÓN BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL INSULAR-ISLAS SANTA CRUZ-ISABELA-SAN CRISTOBAL | 46 BIENES EN ESTADO DE INSERVIBLES | 15.971,56 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZI-46-bienes.pdf |
| TRANSFERENCIA GRATUITA BIENES EN DIRECCIÓN ZONAL INSULAR-ISLAS SANTA CRUZ-ISABELA-SAN CRISTOBAL | TRANSFER-GRATUITA A UNIDAD EDUCATIVA CARLOS CISNEROS - 52 BIENES | 9.876,38 | https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZI-52-bienes.pdf |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | 4 |
|--|---|--------------------------------|--|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DNA2-0052-2024 | No aplica | 0 | Examen Especial a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de ínfima cuantía, su registro, uso y destino en la Matriz, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 | https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77108&tipo=inf |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |